

16/11/2019

Tarapacá: Fiscalía y PDI desarticulan dos bandas que robaban en galpones de Zofri

Tras diez meses de investigación, la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Fiscalía de Tarapacá, junto a la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones, lograron desarticular dos bandas criminales que se dedicaban a robar distintas empresas del recinto amurallado de Zofri, deteniendo a seis de sus miembros.

El fiscal a cargo del foco Oscar Sáez explicó que la investigación permitió identificar la existencia de dos agrupaciones criminales

que ingresaban en vehículos al recinto amurallado de Zofri, en horas de la madrugada, para sustraer especies desde distintos galpones del sector. Incluso una de las bandas tenía entre sus miembros a un vigilante privado que trabajaba en Zofri, quien los ayudaba en los robos.

En la audiencia de formalización, la Fiscalía señaló que una de las bandas estaba compuesta por los imputados Alexis Cubillos Henríquez, Luis Rojas Villarroel y Patricio Rhel Pacheco (vigilante), quienes junto a otros sujetos habrían participado en siete robos ocurridos entre diciembre de 2018 y agosto de 2019. Estos robos afectaron a las empresas “Nobelstar”, a la que le sustrajeron una caja fuerte con 70 mil dólares y 4 millones de pesos; “Andigraf”, donde robaron celulares y equipos tecnológicos avaluados en 48 millones de pesos; y a distintos locales de la Galería “Alta Vista”, ubicada al interior del recinto amurallado, donde sustrajeron diversas especies y dinero en efectivo avaluados en más de 135 millones de pesos. Además causaron daños por 700 mil pesos.

El fiscal explicó que la otra banda estaba compuesta por los imputados Luis Cofré Toledo, Héctor Rivas Lagos y Maycool Jiménez Burgos, quienes junto a otros sujetos habrían participado entre marzo y abril de este año, en dos robos que afectaron a las empresas Chintex y Panamericana, donde sustrajeron especies avaluadas en casi 7 millones de pesos.

El fiscal Sáez dio cuenta de las diversas diligencias realizadas con la Brigada de Robos para determinar la identidad de quienes participaron en las distintas sustracciones, especialmente el análisis de las cámaras de seguridad de Zofri y peritajes de huella. La Fiscalía formalizó a los imputados por su participación en los distintos robos en lugar no habitado, por daños y por receptación, solicitando la prisión preventiva de todos ellos, petición que fue acogida a excepción del imputado Rivas Lagos, quien quedó sujeto a las cautelares de arraigo nacional, firman mensual y prohibición de acercarse a Zofri.

Además, durante el procedimiento de detención de los imputados, se detuvo a otras siete personas que mantenían en sus domicilios diversas especies producto de estos mismos robos y también del saqueo que afectó la noche del martes a la Embotelladora Coca Cola. Estas personas fueron formalizadas por el delito de receptación y quedaron sujetas a las cautelares de arraigo nacional, firma mensual y prohibición de acercarse al local afectado.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369